



GUÍA DIDÁCTICA

ASIGNATURA : Trabajo Fin de Estudios		MATERIA: Trabajo Fin de Estudios	
<p>Descriptor de la asignatura: Proyecto seleccionado y elaborado por el alumno o alumna de forma autónoma, que deberá contener los siguientes elementos: a) Una creación o interpretación; b) Presentación oral o comunicación del elemento mencionado en el punto anterior; c) Una memoria escrita del proyecto.</p>			
CARÁCTER: Mat. Oblig. Esp.	CRÉDITOS ECTS: 12	H. LECTIVAS SEM.: 1,5h	CURSO ACADÉMICO: 2017-18
DOCENTE/S: Jaime Berrade Leza			RATIO: 1/5
ESPECIALIDAD	CURSO		DURACIÓN
Composición			Anual
COMPETENCIAS			
<p>COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:</p> <p>C1- Estructurar y desarrollar ideas compositivas a partir de las enseñanzas legadas por la tradición. C2- Aplicar con solvencia técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes. C3- Reflexionar e investigar en busca de un lenguaje compositivo propio. C4- Desarrollar propuestas compositivas propias. C5- Seleccionar, ordenar y elaborar información pertinente de cara a la redacción de textos académicos como la memoria que acompaña al Trabajo de Fin de Estudios. C6- Presentar oralmente contenidos relacionados con la especialidad, utilizando recursos audiovisuales adecuados</p>			
TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT13, CT14		GENERALES: GG5, G8, G10, G12, G18, G21, G26	ESPECÍFICAS: CEC 7, CEC 10, CEC 11.
CONTENIDOS			
<p>Opción a: Composición de una obra (de diez minutos como mínimo) para orquesta o solista con orquesta, con profundidad y dificultad técnica. Puede incluir coro y/o solistas vocales con utilización de las principales técnicas compositivas y de las características propias del o de los lenguajes empleados: aspectos rítmicos, motivicos, temáticos, armónicos, interpretativos y formales. Elaboración y redacción de una memoria o trabajo de reflexión y exposición de las propuestas que se desarrollan en la obra. Preparación de la presentación oral de la memoria y del TFE.</p> <p>Opción b: Composición de una obra (de cinco minutos como mínimo) para orquesta, adecuada para su posible interpretación por la orquesta del conservatorio, y composición de otra obra (de cinco minutos como mínimo) para plantilla libre, con utilización de las principales técnicas compositivas y de las características propias del o de los lenguajes empleados: aspectos rítmicos, motivicos, temáticos, armónicos, interpretativos y formales. Elaboración y redacción de una memoria o trabajo de reflexión sobre las propuestas que se desarrollan en la obra. Preparación de la presentación oral de la memoria y del TFE.</p>			
METODOLOGÍA			
<p>La metodología a aplicar será abierta y participativa, escuchando las opiniones de los alumnos y contrastándolas con la del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso. Se abordarán de este modo los aspectos relacionados con la fundamentación técnica y estética de la composición, la realización de la propia composición, la elaboración de la memoria y la preparación de la presentación y defensa oral del conjunto del TFE.</p>			



EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

Demostrar destreza en el control de los aspectos armónicos.

Demostrar destreza en el control de los aspectos contrapuntísticos.

Demostrar destreza en el control de los aspectos de instrumentación y orquestación.

Utilizar con solvencia sistemas compositivos actuales.

Demostrar capacidad creativa.

Solvencia en la presentación, adecuada a los estándares académicos, de la partitura y de la memoria.

Solvencia en la presentación y defensa oral del conjunto del TFE.

Instrumentos de evaluación:

En el mes de mayo o junio se realizará la presentación del Trabajo Fin de Estudios en primera convocatoria, ante un tribunal convocado al efecto.

Criterios de calificación:

La calificación del trabajo Fin de Estudios supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Sistema de evaluación para los alumnos que han perdido la evaluación continua.

Dado que, según la OF 210/2010 la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Estudios será única, no ha lugar a la evaluación continua de la asignatura.

Sistema de evaluación para la convocatoria extraordinaria:

Si fuera necesario, la segunda convocatoria de celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias es de cuatro. La dirección del centro podría conceder una convocatoria de gracia.

Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva:

Será necesario aprobar los tres apartados de que consta la asignatura: a) Una creación; b) Presentación oral o comunicación del elemento mencionado en el punto anterior; c) Una memoria escrita del proyecto. Para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en esta programación.

BIBLIOGRAFÍA

Toda la utilizada a lo largo de los estudios del Grado Superior.